

DECRETO N° . 0050 .
NEUQUÉN, 10 D I C 2023

V I S T O:

La Estructura Orgánico Funcional Municipal de las Secretarías y Subsecretarías para el periodo 2023 -2027, aprobada por la Ordenanza N° 14652; y

C O N S I D E R A N D O:

Que corresponde designar a los titulares de las distintas Subsecretarías que acompañarán a la señora Secretaria de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional en la presente gestión de gobierno;

Que mediante el presente decreto se procederá a designar como Subsecretario de Derechos Humanos, Diversidad, Pluralismo Cultural, Genero e Igualdad, al señor Lucas Gastón MATERRE, D.N.I. N° 34.860.570;

Que es necesario la emisión de la presente norma legal;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º: **DESÍGNASE** en el cargo de Subsecretario de Derechos ----- Humanos, Diversidad, Pluralismo Cultural, Genero e Igualdad, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional de la Municipalidad de Neuquén, al señor Lucas Gastón MATERRE, D.N.I. N° 34.860.570, a partir del día 11 de diciembre de 2023 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios.

Artículo 2º: El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria ----- de Derechos Humanos, Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional.

Artículo 3º: Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

JUAN MARTIN MURTADO
Secretario de Gobierno
y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

**FDO) GAIDO
DE GIOVANETTI**